

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIII - Nº 86

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 6 DE JUNIO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE USUARIOS DE TRANSPORTE
AUTOMOTOR Y SERVICIOS SOCIALES
"JOSE MARIA ROJAS" LTDA. (CUTAR)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/06/2014 a las 19,00 horas en Gral de la Quintana N° 626 - Rfo Cuarto (Cba.). Orden del Día: 1° Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario. 2° Informar sobre los motivos por los cuales se hace la asamblea correspondiente al 46° ejercicio. 3° Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al 46° ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 2014. 4° Renovación total del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 9 (nueve) Consejeros Titulares por el término de 2 (dos) años. c) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año. d) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) año. El Secretario.

3 días - 13371 - 10/6/2014 - \$ 745,70

GRUPO SCOUTS JUAN XXIII

La Cooperadora del Grupo Scouts Juan XXIII, invita a los señores socios y padres en general a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 21 de Junio del corriente a las 15:30 hs. En la sede del grupo calle Vera y Zarate N° 3075, con el siguiente Orden del Día: Lectura de la Memoria y Balance al 28 de Febrero de 2,014. La lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de la nueva Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.- Pres. Pedemonte Agustín. Sec. Miglioratti Alicia.-

3 días - 13172 - 10/6/2014 - \$ 246.-

ASOCIACION BIBLIOTECA Y GIMNASIA

BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2014 a las 22:00 Hs, en la Sede Social de nuestra institución, ubicada en Avda. San Martín s/n de ésta localidad, Orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea 3- Lectura, Consideración y Aprobación de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 28.02.2012, 28.02.2013 y 28.02.2014. 4- Elección de la Comisión Directiva siendo electos cinco miembros titulares por el término de dos años y cuatro miembros titulares, vocales suplentes y comisión

revisora de cuentas por el término de un año. 5- Fijar la cuota social. 6- Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera término. El Secretario.

3 días - 13173 - 10/6/2014 - s/c.

CIRCULO ODONTOLOGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

JESUS MARIA

Convoca a los señores asociados para el día 27 de junio de 2014 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en la sede social sito en calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, donde se dará tratamiento a los temas incluidos en el Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del período estatutario. 3) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 4) Lectura y consideración de la Memoria de Presidencia. 5) Lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2013.6) Informe de la Junta Fiscalizadora. 7) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. Por dos años: Vicepresidente. Por dos años: Vocal titular 1 ro y 2do. Por un año: Vocales Suplentes 1ro y 2do. Por un año: Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un Suplente. 8) Reforma de Estatuto. El presidente

3 días - 13132 - 10/6/2014 - \$ 499,80

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CÓRDOBA

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04/07/2014, a las 8 hs. en su sede de calle Juan del Campillo N° 407, B° Cofico, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales al 31/12/2012 y 31/12/2013 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Siete miembros titulares y dos suplentes) y Revisora de Cuentas (Dos miembros titulares y un suplente) por dos años. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - 13125 - 10/6/2014 - \$ 280.-

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2014 a las 20:00 hs. en calle Almafuerte N° 1107, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del acta

anterior. 2) Informe de la Presidente sobre la gestión. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recurso e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico número cuatro cerrado el 31 de diciembre de 2013. 5) Tratamiento fuera de término. La secretaria.

3 días - 13102 - 10/6/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL GRUPO SOLIDARIO MARCANDO HUELLA

Convócase a los señores Socios de la Asociación Civil Grupo Solidario Marcando Huella, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Junio de 2014, a las 18,30 horas, en sede ubicada en calle Viracocha 7812 - B° Villa Serrana, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, 2°) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea, 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios N°1 y N°2, cerrados el 31 de Diciembre de 2012 y 2013, respectivamente. 4°) Elección por un nuevo periodo estatutario de dos (2) ejercicios de la Comisión Directiva compuesta por siete (7) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes y del Organo de Fiscalización compuesto por dos Revisores de Cuentas titulares y un suplente y 5°) Consideración del valor de la cuota social propuesta por la Comisión Directiva.

3 días - 13237 - 10/6/2014 - \$ 953,40

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS RAMON GOMEZ

CRUZ DEL EJE

Convócase a los señores asociados de la "Asociación de Jubilados y Pensionados ferroviarios y Anexos Ramón Gómez" sito en calle Alte. Brown N° 845 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba para el día 14 de junio de 2014 a las 9,30hs con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3) Exposición por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2013. 5) Elección de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, eligiéndose por el término de 1 año Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 11, Vocal Titular 111 y 3 Vocales suplentes. Por el término de un año Órgano de Fiscalización: Tres revisadores de Cuentas

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Titulares y un revisor suplente. Por la comisión directiva.
3 días - 13196 - 10/6/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS – PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PAZ Y PROGRESO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria 2013 por el ejercicio comprendido entre el 1/1/2013 al 31/12/2013, para el día sábado 28 de junio de 2014 al as 10:00 horas en su sede social de calle Agustín Garzón Nº 4472 del barrio Altamira, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Informe porqué no se realizó en término la Asamblea Ordinaria 2013, de acuerdo a lo determinado en el Art. 27 de los Estatutos. 2) Lectura del acta anterior. 3) Designación de dos socios para firmar el acta junto al presidente y secretario. 4) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Considerar reforma del artículo 15 de los estatutos. Proyecto acortamiento tiempo de mandato de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Considerar aumento importe de la cuota social mensual. El Secretario.

3 días – 13148 – 10/6/2014 – s/c.

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 70 de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: GUASTELLA, Roxana ADNI: 28653235, GARRIDO, Eduardo D. DNI: 17012394 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 10, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALAS CPI-0051.- Córdoba, 2 de Junio de 2014.

Nº 13100 - \$ 88.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: OVIEDO, María Laura DNI: 31557214, GOBBATO, Micaela R. DNI: 29933713 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 2 de Junio de 2014.

Nº 13099 - \$ 88,80

SOCIEDADES COMERCIALES

RED COMERCIAL DEL INTERIOR S.R.L. - (R.C.I. SRL)

Constitución de Sociedad

SOCIOS: ALEJANDRO GUIDO ORTOLANI, D.N.I. Nº 27.395.025, argentino, domiciliado en Obispo Salguero Nº 474, Pis015, Dpto. B, BºNva, Córdoba, Ciudad y Prov, de Córdoba, nacido el 16 de Junio de 1979, Comerciante, estado civil, Soltero, y EDUARDO ARIEL PALAU, DNI. Nº 21.440,850, argentino, domiciliado en calle 12 de Octubre Nº 731, Torre 1, Piso 3, Departamento "A", de la Ciudad de Salta, Prov, de Salta, nacido el 16 de enero 1970, profesión Comerciante, de estado civil Soltero.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato SOCIAL DE FECHA 12/02/2014 DENOMINACIÓN: RED

COMERCIAL DEL INTERIOR S.R.L. (R.C.I. SRL),- DOMICILIO: Obispo Salguero Nº 474, Piso 15, Dpto "B" de Bº Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba" Prov., de Córdoba, DURACIÓN Cincuenta (50) años.- OBJETO SOCIAL: tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, con las limitaciones impuestas por la ley, las siguientes actividades: COMERCIALES: a) Mediante la compra venta al por mayor y/o menor, importación y exportación de todo tipo de productos; b) Compra y Venta en sus distintas modalidades, consignación, distribución, comisión, exportación e importación de bienes relacionados con los servicios de telecomunicaciones, incluyendo telefonía fija, telefonía Móvil, Internet, Servicios de transmisión de datos, Computación, Informática y Electrónica, en todas sus formas, derivados y afines, y otros servicios anexos, c) Representaciones Comerciales: de todo tipo, y sea cual fuera la actividad representada a través de: mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general, y cualquier otra forrn9 que responda ejercer una representación comercial para un tercero" ASESORAMIENTO Y CONSUL TORIA: Brindar servicio a empresas y/o particulares en aspectos, comerciales, de distribución, de logística, contables, impositivos, laborales, de auditoría, societarios, concursales, proyectos de inversión, y en general todos los aspectos relacionados con las incumbencias profesionales en Ciencias Económicas, Gerenciamiento y Administración de proyectos y emprendimientos comerciales, agropecuarios, industriales y de servicios, - INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, alquiler, administración, construcción de inmuebles, urbanizaciones, subdivisión, loteo, parcelamiento, leasing, incluidas las operaciones de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, actividades u operaciones comerciales que se vinculen directa o indirectamente al ejercicio del giro comercial tanto nacional como internacional. A los fines del desarrollo de la actividad, en oportunidad de realizar efectivamente las tareas y con acuerdo de los socios, se designará a un profesional competente, Corredor Inmobiliario y/o Martillero matriculado y/o Arquitecto y/o Ingeniero, según corresponda, para ejercer las actividades descriptas, debiendo el profesional acreditar la calidad requerida y aceptar el cargo propuesto en legal forma.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 50.000 Y se divide en 500 cuotas sociales de \$100 cada una, que suscriben de la siguiente manera: a) El Sr. ALEJANDRO GUIDO ORTOLANI, suscribe 450 cuotas sociales de Pesos \$100, o sea \$45.000 b) EDUARDO ARIEL PALAU suscribe 50 cuotas sociales de \$100, o sea \$5000. El capital suscripto se integra en efectivo en un 25% y el saldo deberá ser integrado dentro del plazo de dos años.- La ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL estará a cargo de un Socio Gerente, designándose a Alejandro Guido Ortolani para que ejerza el cargo del Socio Gerente por el periodo tres años renovable.-CIERRE DE EJERCICIO 31 de diciembre de cada año. AUTOS RED COMERCIAL DEL INTERIOR S.R.L. (R.C.I. S. R L.) INSC. REG. PU B. COM-CONSTITUCION-EXPTE2549062/36-JUZG.1 a INS.C.C.13 A-CON SOC.1. Ofic. 27/05/2014. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

Nº 13130 - \$ 770,60

SAROC S. A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 10 de Octubre de 2013.- Socios: ADRIAN DARIO CORAGLIO, de 38 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Colón Nº 4933 – Bº Villa Sol, Torre 7, Piso 10, Dpto. D, ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 24.226.786 Y Señor FRANCISCO GARCIA CASAS, de 63 años de edad, estado civil divorciado, español, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Colón Nº 1800, 1 º P. Dpto. 8, ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 93.796.302.- Denominación: "SAROC S. A."- Domicilio legal: En jurisdicción, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: Estará radicada en Avda. Valparaíso Nº 3215, Bº San Fernando, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro

Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Gastronomía: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías y todo lo relacionado con la gastronomía, tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores empresarios, industriales o escolares, como así también refrigerios y quioscos; b) Fabricación y elaboración de todo tipo de insumos o productos de panificación relacionados con la gastronomía, tales como empanadas en todas sus variedades, pizzas y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería, como así también fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería por cuenta propia o de terceros, en establecimientos propios y/o de terceros; c) Explotar y/o conceder franquicias relacionadas con el objeto, III) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y III) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción de pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una. Este capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: el señor ADRIAN DARIO CORAGLIO, suscribe la cantidad de nueve mil (9.000) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000,00), valor nominal y el señor FRANCISCO GARCIA CASAS, suscribe la cantidad de mil (1.000) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00), valor nominal; que integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), comprometiéndose ambos a integrar el 75 % restante en un término no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente al Señor ADRIAN DARIO CORAGLIO de datos personales ya citados y como Director Suplente al Señor FRANCISCO GARCIA CASAS, de datos personales ya citados, quienes fijan domicilio especial en Avda. Valparaíso Nº 3215, Bº San Fernando, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley 19.550. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones,

derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 30 de Junio de cada año.-

N° 13105 - \$ 1213,40

JAB & JBO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

En oportunidad de su constitución, con fecha a los doce días del mes de Diciembre de dos mil trece, los señores: Juan Pablo BARRIENTOS, argentino, mayor de edad, D.N.I. N°: 28.853.862, divorciado, domiciliado en Rancagua 2363 Barrio Talleres Oeste, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante, nacido catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno y José Alejandro BARRIENTOS argentino, mayor de edad, D.N.I. N°: 34.104.217, soltero, domiciliado en calle callejón de López sin Villa Retiro, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante, nacido el veintidós de febrero del mil novecientos ochenta y nueve; resuelven constituir la siguiente sociedad: Primero: La Sociedad Anónima se denominará: "JAB & JPB Sociedad Anónima", Segundo: tendrá domicilio legal en calle Rancagua 2363 Barrio Talleres Oeste, Provincia de Córdoba República Argentina, Tercero: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la explotación, en todo el territorio nacional y en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, construcción, reforma, locación, permuta, de todo tipo bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, subdivisiones de lotes, administración y cualesquiera operaciones de renta inmobiliarias, con exclusión de toda actividad en el art. 299 inc. 4 de la ley 19550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Quinto: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00.), representado por dos mil (2000,00) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de PESOS CINCUENTA (\$ 50), de valor nominal cada una que se suscriben conforme al siguiente detalle:-1) El señor Juan Pablo BARRIENTOS suscribe la cantidad de un mil acciones (1000,00) acciones por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-). 2) El señor José Alejandro BARRIENTOS suscribe la cantidad de un mil acciones (1000,00) acciones por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) .. El capital suscripto se integra de la siguiente manera A) En efectivo el veinticinco por ciento cada uno. El resto será aportado en el plazo máximo de dos años conforme lo previsto en el art, 166 y 167 de Sociedades Comerciales.- - Sexto: Designar para integrar el Directorio "Unipersonal" como PRESIDENTE: al Señor JUAN PABLO BARRIENTOS y como Director Suplente al señor JOSE ALEJANDRO BARRIENTOS quienes en este acto aceptan el cargo y FIJAN DOMICILIO ESPECIAL en Rancagua 2363 Barrio Talleres Oeste, Provincia de Córdoba, República Argentina, DECLARANDO BAJO FE DE JURAMENTO que no están comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que detalla el ART, 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Séptimo: Se resuelve, conforme lo permite el artículo 284 de la Ley 19.550, prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Octavo: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio Unipersonal. No obstante lo expuesto, la asamblea podrá cambiarlo y disponer un directorio de hasta un máximo de seis miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor número o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, siendo este último el que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona por la presencia de la mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Noveno: FISCALIZACION: en virtud de lo prescripto por el artículo 284 de la L.S.C. y no encontrándose esta sociedad dentro de las previsiones del arto 299 del mismo cuerpo legal, se prescinde de la sindicatura. Los socios ejercerán el control individual previsto en el arto 55 de la L.S.C" Sin perjuicio de lo expuesto si en el futuro se decidiera nombrar síndicos o la sociedad estuviera obligada por ley., la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea Ordinaria por el término de (1) un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Octavo: BALANCE, DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año.- A esta fecha se confeccionan los estado contables conforme a las disposiciones y vigencia y normas técnicas de la materia.

N° 13138 - \$ 980,20

SANTA MARIA DE LOS CAROLINOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva - Estatuto de fecha 27 de agosto del año 2013.-Socios: LUIS CRISTIAN VANELLA, D.N.I. 12.365.705, argentino, mayor de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio real en calle Justo Liebig 5889, Barrio Villa Belgrano, Córdoba; el Señor RICARDO GABRIEL VAN ELLA, D.N.I. 16684.732, argentino, mayor de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio real en calle Marcelo T. de Alvear 1239,9° B, Capital Federal y el Señor IGNACIO ANTONIO VANELLA, D.N.I. 11.559.146, argentino, mayor de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio real en calle Avda. Dante 668, Barrio Arguello.- Denominación: SANTA MARIA DE LOS CAROLINOS SA. Sede y domicilio: Calle Juramento 2657, B° Parque Chacabuco, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad se constituye sin fines de lucro, con el objeto de asegurar en el tiempo la convivencia respecto de cada uno de los inmuebles que conformen en conjunto el área residencial de la urbanización especial denominada SANTA MARIA DE LOS CAROLINOS, constituida por las siguientes nomenclaturas catastrales, a saber: 11-04-1-22-00000-9; 11-04-2-20-00000-8; 11-04-1-23-00000-2; 11-04-2-21-00000-1; 11-04-1-24-00000-6; 11-04-2-22-00000-5; 11-04-1-25-00000-0; 11-04-2-23-00000-9; 11-04-1-26-00000-3; 11-04-33-1-00000-8; 11-04-1-27-00000-7; 11-04-33-2-00000-1; 11-04-1-28-00000-1; 11-04-33-3-00000-5; 11-04-1-29-00000-4; 11-04-33-4-00000-9; 11-04-1-30-00000-0; 11-04-33-5-00000-2; 11-04-1-31-00000-3; 11-04-33-6-00000-6; 11-04-1-32-00000-7; 11-04-33-7-00000-0; 11-04-1-33-00000-1; 11-04-33-8-00000-3; 11-04-1-34-00000-4; 11-04-33-9-00000-7; 11-04-1-35-00000-8; 11-04-33-10-00000-2; 11-04-1-36-00000-1; 11-04-33-11-00000-6; 11-04-1-37-00000-5; 11-04-33-12-00000-0; 11-04-1-38-00000-9; 11-04-34-1-00000-4; 11-04-2-17-00000-5; 11-04-34-2-00000-8; 11-04-2-18-00000-9; 11-04-34-3-00000-1; 11-04-34-4-00000-5, incluyendo cualquier eventual ampliación posterior de esta misma urbanización (en adelante, la "Urbanización"). A tal efecto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Preservar el derecho de los propietarios a la utilización de las calles, arbolado y espacios verdes internos del área residencial de la Urbanización conforme a su destino, constituyendo, respetando y ejerciendo todos los derechos reales y personales que resulten necesarios al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 6970/11 y por el plazo allí previsto. b) Realizar por sí y/o contratar por terceros la ejecución y prestación de las obras y servicios necesarios y convenientes para la construcción, mantenimiento, reparación y mejora de cualquier obra de infraestructura, servicios, planta de tratamiento de líquidos cloacales y redes de servicios de la Urbanización; contratación de los servicios de barrido y limpieza, vigilancia, seguridad, parquización; alumbrado, recolección interna de residuos, y todo otro que se brinde en beneficio de los lotes, o que se refieran a cualquier otra de las áreas de la urbanización.- e) Recaudar, cobrar y percibir de los propietarios de lotes integrantes del área residencial de la urbanización, las contribuciones de los mismos, sean ordinarias o extraordinarias, necesarias para atender el pago del precio y costos de las obras

y servicios detallados en el apartado b), y cualesquiera otras obligaciones de la Sociedad así como los gastos de administración y funcionamiento de la sociedad. e) Prestar servicios de beneficio común al área residencial y realizar todos los actos necesarios para la administración de la Urbanización. f) Procurar la convivencia armónica dentro de la Urbanización y el cumplimiento de las normas de todo orden que se refieran a ello.- g) Dictar y hacer cumplir reglamentos de convivencia, constructivos, de convivencia y uso de espacios comunes. h) Procurar el desarrollo urbanístico y crecimiento armónico de la Urbanización. i) Propender al conocimiento mutuo y fomentar las relaciones entre los socios y la comunidad, promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con la naturaleza. j) Colaborar con el desarrollo comunitario en el área de su influencia, persiguiendo una finalidad socialmente útil.- Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL (\$138.000) representado por CIENTO (138) acciones ordinarias, escriturales, todas de la clase "A", de valor nominal pesos UN MIL (\$1.000) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al, quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art 188 de la Ley 19.550.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por in mínimo de 1(un) y un máximo de 5 (cinco) miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente será obligatoria, Durará en el cargo por plazo de TRES (3) ejercicios. Designación de Autoridades: El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vicepresidente. En ausencia o impedimento del presidente, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, el mismo será reemplazado por el Vicepresidente, o, si fuese directorio unipersonal, por el Director suplente designado. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, la representación será ejercida por el Vicepresidente, o, si fuese directorio unipersonal, por el Director suplente designado. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo con lo autorizado por el Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio Social: Treinta (31) de diciembre de cada año.

N° 13141 - \$ 1258,60

ANTONIO BIANCO E HIJO S.R.L.

Modificación. Expte. N° 1589321/36

Por acta de 05/03/13 la totalidad de los socios designan como Gerente y representante de ANTONIO BIANCO E HIJO S.R.L. al socio Sr. Antonio José Bianco, ONI. 23.543.146. Juzg. Civ. Corno 1° Inst. 39° Nom., Conc. y Soc. N° 7. Juez: Di Tulio, José Antonio. Prosecretario: Dracich Loza, Oscar Lucas. Of. 13/05/14.-

N° 13180 - \$ 54,60

PAPELENO SOCIEDAD COLECTIVA

EXPEDIENTE: 1754942 INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO Cesión de Cuotas Sociales

En Autos "Papeleno S.R.L. N° 1754942, según acta de fecha 11/12/13, entre los Sres. Hugo Atilio Nicolino, Argentino DNI 12.411.239, soltero, de 57 años de edad, domiciliado en calle España 572, de esta ciudad de Laboulaye, de profesión comerciante, por una parte como CEDENTE; y la Sra. Susana Beatriz VILLANUEVA, Argentina, DNI: 13.329.488, casada, de 57 años de edad, domiciliada en calle Zancocchia 8, de esta ciudad de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante. Por la otra parte como CESIONARIA y CEDENTE, e! Sr. Federico Daniel NICOLINO, Argentino, DNI 30.588.755, soltero, de 29 años de edad, profesión comerciante; domiciliado en calle Zancocchia 8, de esta ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. Primero: El cedente cede a la Cesionaria Susana Beatriz VILLANUEVA la cantidad de cinco (5) cuotas. Segundo: La cesión se hace por la suma de pesos diez mil.

Tercero: La cedente le da posesión de las cinco cuotas sociales cedidas. Cuarto: El Cesionario Federico Daniel Nicolino entra en posesión de las cuotas cedidas. Cinco: Las partes prestan conformidad y aceptación a la cesión de cuotas sociales, acordando su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sexto: Las partes consienten a que los cesionarios impulsen la inscripción de la cesión por ante el Registro Público de Comercio. Oficina: 29 de Mayo de 2014.- OSORIO, María Eugenia PRO SECRETARIO LETRADO.

N° 13179 - \$ 268.-

CLINICA PASTEUR S.R.L.

Cesión de Cuotas

Con fecha 28 de abril 2014, BUIRA Germinal Aventino, D.N.I. N°: 5.693.811, casado, argentino, medico, nacido el 07-08-1935, con domicilio en 25 de Mayo esq. Juan B. Alberdi, Pilar, Córdoba cede a Horacio Orlando Cipriano MONTIEL, D.N.I. N° 5.956.326, argentino, casado, medico, nacido el 16/09/1946, domiciliado en 25 de Mayo N° 594 Pilar, Córdoba, la cantidad de Trece (13) Cuotas Sociales, de Doscientos pesos (\$ 200) valor nominal cada una y a Mario Atilio MATTEINE, L.E. nO 6.440.953, casado, argentino, nacido el 09/08/1944, con domicilio en Zenón López N0 1371, Pilar - Córdoba, la cantidad de Doce (12)Cuotas Sociales, de Doscientos pesos (\$ 200) valor nominal cada una, lo que hace un total de veinticinco (25) cuotas sociales que le corresponden en la sociedad "CLINICA PASTEUR S.R.L."- Fdo. Dr. Di Tulio - Juez - Dra. Hohnle de Ferreyra - Secretaria - Juzg. C. y C. 39° Nom. (Conc. y SOC. N° 7).- Of. 30/05/2014. Oscar Luchas Dracich - Prosecretario Letrado.

N° 13094 - \$ 164,60

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°315 suscripto en fecha 22 de Agosto de 2007 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Bringas Verónica del Valle DNI 27.781.838 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 13204 - 12/6/2014 - \$ 273.-

KARDEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 1 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 28 de Mayo de 2.014, se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Sr. RAMIRO AGUSTIN GIRAUDO, D.N.I.: 25.289.847 quien en cumplimiento de lo dispuesto por el arto 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle Sáenz Peña N° 361 de la localidad de Villa María, pcia. de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. MAURICIO MOREYRA CASTRO, D.N.I.: 23.197.105, quien en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle 9 de Julio N° 74 de la localidad de Tia Pujio, pcia. de Córdoba.

N° 13097 - \$ 123,60

FRONTERAS DE SUEÑOS S.A.

Renovación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Julio del 2013, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: la Sra. Karina Mariel FLORES, DNI: 20.850.988, VICEPRESIDENTE: la Sra. María Teresa TAY, DNI: 20.286.630, DIRECTORES SUPLENTE: el Sr Eduardo Omar LAURET, DNI: 18.027.617 y el Sr. Marcelo Esteban AZNAR, DNI: 21.567.791.

N° 13119 - \$ 76,40

JAB & JPB SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE DIRECTORIO NUMERO UNO: En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de diciembre del 2013, siendo las diez horas, se formaliza en la calle Rancagua Número

2363, Barrio Maipú, de esta ciudad, el acta de directorio unipersonal de "JAB & JPB Sociedad Anónima", con la presencia del Presidente y único director titular señor Juan Pablo BARRIENTOS, argentino, mayor de edad, D.N.I. N°: 28.853.862, divorciado, domiciliado en Rancagua 2363 Barrio Talleres Oeste, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante, nacido catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno, hallándose presente también el Director Suplente señor José Alejandro BARRIENTOS argentino, mayor de edad, D.N.I. N°: 34.104.217, soltero, domiciliado en calle callejón de López s/n Villa Retiro, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión comerciante, nacido el veintidós de febrero del mil novecientos ochenta y nueve.- Abierta la sesión toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que el motivo de la presente acta es dejar establecido el domicilio de la Sede Social.- A continuación el Director Titular Sr. Juan Pablo Barrientos, manifiesta que a partir de la fecha el domicilio de la Sede Social de la sociedad "JAB & JPB Sociedad Anónima" queda fijado en la calle Rancagua N° 2363, Barrio Talleres Oeste, Provincia de Córdoba, República Argentina, lo que es aprobado en forma unánime, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, firmando la presente el Director Titular conjuntamente con el Director Suplente.-

N° 13139 - \$ 287,20

MEGA AVJ S.R.L

CONTRATO SOCIAL: Fecha 14/04/14 - Acta Social: 14/04/14 - Certificados con fecha 21/04/14 - "MEGA AVJ S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION" Expediente N° 2564955/36 - JUZG. 18 INSTANCIA C. C. 3 - COM. SOC. 3 - JUEZ: BELMAÑA, RICARDO JAVIER - SECRETARIA: GAMBOA, JULIETA ALICIA -CIUDAD DE CÓRDOBA - SOCIOS: GABRIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ, argentino, nacido el 11/10/67, DN118413264, CUIT 20-18413264-9, casado, de profesión industrial, con domicilio en Managua 1812, B° Residencial América de la ciudad de Córdoba y CLAUDIA VIVIANA DEL CARMEN MANZANO, argentina, nacida el 16/03/72, DNI 22.566.165, CUIT 27-22566165-6, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Chulume 1674, B° Alem de la ciudad de Córdoba - DENOMINACIÓN: MEGA AVJ S.R.L - OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuerna propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) diseño, fabricación, comercialización, distribución, colocación e instalación de muebles y equipamientos en distintos materiales, estándar o a medida, destinados para el uso doméstico, escolar, de oficina, sanitario o industrial; B) Importación y exportación de muebles, equipamientos, productos, accesorios e insumos relacionados con la colocación e instalación de muebles y equipamientos destinados para el uso doméstico, escolar, de oficina, sanitario o industrial. Ello lo podrá llevar a cabo en forma directa o indirecta, con personal, maquinaria, herramientas y elementos propios o de terceros, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con o sin provisión de materiales. Para ello podrá realizar las operaciones necesarias para la realización y el financiamiento de las actividades enumeradas, dar y tomar créditos, comprar, vender, recibir en pago, ceder y gravar bienes muebles o inmuebles, DURACIÓN: 99 años a partir de fecha de suscripción del contrato de constitución.- CAPITAL: el capital social es de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) dividido en cuatrocientas cuotas de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: CLAUDIA VIVIANA DEL CARMEN MANZANO la cantidad de cincuenta (50) cuotas, que integra en efectivo por la suma de pesos CINCO MIL (5.000), Y GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) cuotas, que integra en su totalidad con el aporte de materias primas y máquinas herramientas, según detalle de integración de capital que obra en anexo y que forma parte del presente contrato constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 31 /12- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN SOCIAL Y USO DE FIRMA: A cargo de un Socio Gerente elegido en asamblea de asociados,. Por acta de fecha 14/04/14 es designado Socio Gerente el socio GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ hasta su reemplazo por decisión de nueva asamblea de socios - DOMICILIO SOCIAL: en la ciudad de Córdoba. Por acta de

fecha 14/04/14 se fija la Sede Social en la calle Managua 1838, B° Residencial América de la ciudad de Córdoba.

N° 13142 - \$ 558,60

BAYAL S. A.

REGULARIZACION DE LA SOCIEDAD: DAYMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, devenida a sociedad irregular por no cumplimiento del Artículo N° 387° de la Ley 19550 (Comanditas por acciones: Subsanación) Regularización en Sociedad Anónima. Acta del 14/11/2012. SOCIOS: AIMARETTI, JUAN CARLOS TOMAS, DNI° 6.420.303, nacido el 02/11/1935, casado, argentino, comerciante, domicilio en calle 9 de Julio N° 1280 - ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y AIMARETTI, DANIEL ROBERTO. D.N.I. N° 572.184, nacido el 02/10/1941, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial 1 Km. 11,5, calle 112 Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe, y manifiestan que en su carácter de únicos socios de "DAYMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" es su decisión constituir una Sociedad Anónima, por REGULARIZACION DE LA SOCIEDAD: "DAYMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", devenida a sociedad irregular por no cumplimiento del Artículo N° 387° de la Ley 19550 (Comanditas por acciones: Subsanación), DENOMINACIÓN: "BAYAL S.A.", Domicilio legal y sede social: 9 de Julio N° 1282 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: El capital social es de Pesos CIEN MIL (\$: 100.000.), representado por MIL (1.000) acciones de Pesos CIEN (\$: 100.-), de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a CINCO (5) votos por acción. Suscripción del Capital: AIMARETTI, JUAN CARLOS TOMAS la cantidad de QUINIENTAS (500) ACCIONES de Pesos CIEN (\$: 100.-), de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a CINCO (5) votos por acción y AIMARETTI, DANIEL ROBERTO la cantidad de QUINIENTAS (500) ACCIONES de Pesos CIEN (\$: 100.-), de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a CINCO (5) votos por acción. Integración del Capital Social: Del 100 % en este acto con Aporte en bienes. DIRECTORIO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de TRES (3), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. Primer Directorio: ALBERTO, ROBERTO JOSÉ, DNI 13.521.716 Director Titular - Presidente y la Señora AIMARETTI, EDIT MARIA MAGDALENA, LC. 2.452.246 Director Suplente. Al no estar la Sociedad comprendida en los términos del artículo 299° de la Ley 19550 se prescinde de la Sindicatura. Plazo de Duración: NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.-Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros (sea por contratos societarios o de colaboración empresarial) o contratando a terceros, en el orden nacional e internacional las siguientes operaciones: 1.- INMOBILIARIA: Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La compra venta de inmuebles y/o bienes muebles, nuevos y/o usados, urbanos y rurales. Fraccionamientos y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales.. 2.- CONSTRUCTORA: La realización de proyectos, dirección y/o ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción de obras públicas y privadas, refacciones, mejoras, remodelaciones e instalaciones sea a través contrataciones directas o a través de terceros. Construcción y venta de edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal. 3.- REPRESENTACIONES: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad, productos y/o servicios vinculados directamente con el objeto social. 4.- FINANCIERAS: La operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en

todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos. Producción de leche de ganado bovino. Desarrollo de actividades de cabañas para obtener animales reproductores para su posterior venta. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura y/o ganadería. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria. CAPITAL El capital social es de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000.), representado por MIL (1.000) acciones de Pesos CIEN (\$ 100.-), de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a CINCO (5) votos por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de TRES (3), electo/s por el término de TRES (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. REPRESENTACIÓN Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, FISCALIZACIÓN: Al no estar comprendida esta sociedad en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. CIERRE DE EJERCICIO: Ejercicio Social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

N° 13135 - \$ 1359,20

INCOA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Mariano Rivas, D.N.I. n° 27.551.286, argentino, nacido el 23.09.1979, de 34 años, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en Lote 472, PH 2, mz. 207, B° La Cuesta Villa Residencial, Ruta E55, km 7 y 1/2 de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba y Nicolás Enrique Ravenna, DNI n° 26.672.277, argentino, nacido el 20.07.1978, de 35 años, soltero, Ingeniero Civil, con domicilio en Lote 29, mz. 215, B° La Estanzuela 2, de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: 09.04.2014. Denominación: INCOA S.R.L..Domicilio: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Sede Social: Mariano Benítez n° 1889, Of. 2, B° Providencia, provincia de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero al desarrollo de proyectos de Arquitectura e Ingeniería, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: a) Consultoría- asesoramiento: proveer y brindar asistencia técnica y asesoramiento en el ámbito de la arquitectura e ingeniería en sus diversas ramas, a saber: industrial, civil, hidráulica, electromecánica, mecánica, electrónica, en sistemas, económica. Realización e inspección de proyectos y obras, estudios de factibilidad, estudios de inversión, análisis técnicos y económicos, control de calidad vinculados a la arquitectura e ingeniería en general; b) Diseño: realizar toda actividad conexas o relacionada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo sin limitaciones las siguientes: composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, diseño publicitario, diseño gráfico, diseño web, animaciones y presentaciones; c)

Construcción: Estudio, realización de proyectos, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería en general, quedando comprendido la realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles destinados a vivienda, urbanización, barrios cerrados, clubes de campo. Montaje industrial, reparación, refacción, mejoras, remodelación, demolición y construcción de todo tipo de estructuras metálicas o de hormigón, viviendas, edificios, obras civiles, ya se trate de obras públicas o privadas, sea a través de contratación directa o licitaciones, sea mediante financiamiento propio o de terceros, d) Comerciales: compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de productos/servicios necesarios para la ejecución y perfeccionamiento de proyectos, obras y servicios de diseño gráfico, arquitectura, ingeniería y construcción y e) Financieras: Podrá tomar y realizar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades, compraventa de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, operar con Bancos oficiales, privados o mixtos, constituir y celebrar Contratos de Fideicomiso conforme a la Ley 24.441, con facultad para actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: se fija en la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), dividido en doscientos cuarenta (240) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El Sr. Mariano Rivas, suscribe ciento veinte (120) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, o sea la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) y el Sr. Nicolás Enrique Ravenna suscribe ciento veinte (120) cuotas sociales de Pesos Cien cada una, o sea la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000). El Capital Social se integra en un 25% en efectivo en este acto proporcionalmente a lo suscripto por cada uno de los socios, los que se obligan a integrar el resto del capital suscripto en un plazo no mayor de 2 años con la garantía establecida en el art. 150 de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550. Administración y Representación: será ejercida por el término de dos (2) ejercicios, por el Señor Mariano Rivas, quién revestirá el carácter de Socio-Gerente ejerciendo la representación social; usará su firma precedida por la denominación INCOA S.R.L. En caso de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento, incapacidad física o legal del Sr. Mariano Rivas, asumirá como Socio – Gerente suplente, con todas las facultades y restricciones que se indican en la presente clausula, el Sr. Nicolás Enrique Ravenna, quien tendrá la representación legal de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 52°. Nominación (Conc. y Soc. Nro. 8). Of., 16/5/2014. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 13197 - \$ 1005.-

KONTRIKS.A.

Acta Constitutiva: 28/01/2014. Socios: Matías Sebastián FIANDRINO, DNI 27.510550, nacido el 03-04-1980, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Av. General Savio N° 988, Río Tercero, Provincia de Córdoba y la señora Valeria Ivana TIGERO, DNI 25.888.141, nacida el 06-04-1977, comerciante, argentina, casada, con domicilio en Av. General Savio N° 988 Río Tercero, Provincia de Córdoba, Plazo de Duración: 99 años desde su IRPC. Domicilio Social: Av. General Savio N° 988 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social Pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción del capital social: Matías Sebastián FIANDRINO, Cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una y Valeria Ivana TIGERO, Cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.- CONSTRUCTORA: La realización de proyectos, dirección y/o ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción

de obras públicas y privadas, refacciones, mejoras, remodelaciones e instalaciones, sea a través de contrataciones directas o a través de terceros. Construcción de edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal 2.- INMOBILIARIA -MANDATARIA: la compra venta de inmuebles y/o bienes muebles, nuevos y/o usados, urbanos y rurales. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. El ejercicio de representaciones y mandatos, fletes, comisiones, estudios proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referidas a cualquier actividad, producto y/o servicios vinculados directamente con el objeto social. 3.- FINANCIERAS: La operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Compra – venta y/o permuta de obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos públicos o privados. El otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella, para el financiamiento de las operaciones, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: Compuesta por un Directorio de uno (1) a tres (3) miembros titulares, electos por 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. Primer Directorio: Director Titular – Presidente: Matías Sebastián FIANDRINO y Director Suplente: Valeria Ivana TIGERO. Sindicatura: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19550 por ello se prescinde de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55° de la Ley 19550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2° del referido artículo, la asamblea que así lo resolviera debe designar Un (1) síndico titular y Un (1) síndico suplente por el término de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre de Ejercicios: 30 de Junio de cada año. Representación y Uso de la Firma Social: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio.

N° 13133 - \$ 730.-

NADALIN S.A.

Acta Constitutiva: 17/12/2013. Socios: Juan Omar NADALIN, DNI 11.034.312, nacido el 03-04-1954, comerciante, argentino, casado, domiciliado en General Paz N° 970, Río Tercero, Provincia de Córdoba; el señor Juan José NADALIN, DNI 30.947.850, nacido el 11-08-1984, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en General Paz N° 970, Río Tercero, Provincia de Córdoba; y el señor Juan Manuel NADALIN, DNI 36.643.390, nacido el 06-11-1992, comerciante, argentino, soltero, con domiciliado en General Paz N° 970 Río Tercero, Provincia de Córdoba, Plazo de Duración: 99 años desde su IRPC. Domicilio Social: General Paz N° 970 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social Pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción del capital social: Juan José NADALIN, Cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una; Juan Omar NADALIN, Dos mil quinientas (2.500) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una y Juan Manuel NADALIN, Dos mil quinientas (2.500) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una, Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.-INDUSTRIALES: A: Procesos de cementados y aportes de materiales duros sobre todo tipo de herramientas, partes y autopartes de maquinarias. B: Procesos y recubrimiento de elementos metálicos, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, con cerámica y mecanizados. Fabricación de herramientas destinadas a la industria. C: Compraventa, exportación, importación, distribución, representación y consignación de herramientas, repuestos y materiales para aplicar a la industria. 2.- REPRESENTACIONES: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de

intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad, productos y/o servicios vinculados directamente con el objeto social. 3.- FINANCIERAS: La operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Primer Directorio: Director Titular – Presidente: Juan José NADALIN; como Director Titular – Vicepresidente: Juan Omar NADALIN, como Director Titular: Juan Manuel NADALIN, y Director Suplente: Martha Cristina GREGORAT, DNI 13.061.009, nacida el 28-01-1959, comerciante, argentina, casada, domiciliada en General Paz Nº 970, Río Tercero, Provincia de Córdoba. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre de Ejercicios: 31 de Julio de cada año. Representación y Uso de la Firma Social: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en forma indistinta.

Nº 13136 - \$ 609,40

GANADERA DEL TOTORAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 142 del 03/12/2013, se dispuso el cambio de jurisdicción de la sociedad, desde la ciudad autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba, se modificó el Artículo 1º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La Sociedad tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país." Se fijó nueva sede social en Contry La Serena; Manzana 278, lote 10, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 13134 - \$ 104,40

CAMINO DEL REY SRL

Constitución de Sociedad

Contrato Constitutivo del 18/06/2012 y Acta Complementaria suscripta el 21/04/2014. Socios: Horacio Enzo Fiatti, DNI 11.748.158, argentino, nacido el 11/08/1955, casado, comerciante, domiciliado en calle Leartes 416, ciudad de Córdoba y Roberto Ricardo Alfonso, DNI 12.994.667 argentino, nacido el 12/10/1955, casado, comerciante, domiciliado calle Sarandí 1456 – Dpto. 2, ciudad de Córdoba. Denominación: "Camino del Rey S.R.L.", domicilio social en calle Corrientes Nº 50, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a otras sociedades dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: La confección de prendas de vestir de cuero y géneros, la fabricación de artículos diversos de cuero y otros materiales. Comerciales: La comercialización por menor de los productos de su fabricación, compraventa, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación a los artículos de cuero, accesorios y afines, como así también todo otro negocio o actividad que tienda a favorecer a la sociedad. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures, certificados, quedando excluidas las operaciones de ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tienden a favorecer su desarrollo. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el RPC. Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000) divididos en 100 cuotas de \$120 cada una. Suscripción: Horacio Enzo Fiatti: 50 cuotas y Roberto Ricardo Alfonso: 50 cuotas. Integración: en dinero en efectivo, con 25% en esta oportunidad y el saldo en efectivo dentro del plazo de 2 años a contar de la fecha. Administración y representación: será ejercida por el socio Horacio Enzo Fiatti, que revestirá el cargo de socio – gerente debiendo aclararse su firma con el sello identificatorio de la sociedad. Representara a la sociedad en todas las actividades y negocios que se correspondan con el objeto de ella, sin limitación

de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y el art. 9 Decreto/Ley 5965/63. Le queda prohibido al socio gerente comprometer la firma social en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros.- Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 33ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 6). Expte. Nº 2320504/36.- Of., 08/05/2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

Nº 13131 - \$ 586,60

"RECTI-CAR MOTORES S.R.L"

CONSTITUCION

Edicto: Juzgado 1era.Inst.y 39A Nom. C. y C.-Conc. Soc. 7-Sec. Autos: RECTI-CAR MOTORES S.R.L –Insc. Reg. Pub. Comer. – Constitución – Expediente Nº 2455011/36: Fecha de constitución: 29 de Julio 2013.Socios: GODOY CLAUDIA SOLEDAD, D.N.I Nº 26.481.944, de 35 años de edad, Soltera, con domicilio en Av. Fuerza Aérea Nº3871 P.A Bº Ameghino de la Ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, Nac. Argentina, de profesión Comerciante y GÜELL SABRINA, D.N.I Nº 35.531.736, de 22 años de edad, Soltera, con domicilio en Marco del Pont s/n de Bº Villa Azalais de la Ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, Nac. Argentina, de profesión Comerciante. Nombre-Domicilio: "RECTI-CAR MOTORES S.R.L", con domicilio en Av. Fuerza Aérea Nº 3871 Piso P.B Bº Villa Ameghino de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 20(veinte) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la prestación del servicio de Reparación y Mantenimiento de Motores, Mecánica Integral, Rectificación de superficies planas para tapa y block, Rectificación de válvulas,

Alesadora de bancadas, Semi- armado de motores y Tapa de cilindros, Rectificadora de cilindros, de cigüeñales, Rectificación de asiento de válvulas, Reparación de motores de línea liviana y pesada, repuestos y accesorios para los mismos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no fueren prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Capital Social: el capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000) dividido en CUARENTA cuotas sociales de Pesos QUINIENTOS (\$500), suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: GODOY CLAUDIA SOLEDAD, suscribe la cantidad de VEINTIOCHO (28)cuotas sociales, de Pesos Quinientos(\$500) cada una , equivalentes a Pesos CATORCE MIL (\$14.000);GÜELL SABRINA, suscribe la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales, de Pesos Quinientos(\$500) cada una, equivalente a Pesos SEIS MIL (\$6.000);los socios integran el veinticinco(25%) por ciento del capital suscripto en efectivo es decir Pesos CINCO MIL(\$ 5.000) y la integración del saldo se realizará dentro del plazo de Un año a la fecha de la firma del contrato. Dirección-Administración y Representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Socio por 5 (cinco) años. La Sra. GODOY CLAUDIA SOLEDAD, es nombrada Gerente de la sociedad y teniendo a su cargo el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1º Inst. y 39A Nom. C. y C.-Of.

Nº 13171 - \$ 519,00

IMEGEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2013, fue electo un nuevo Directorio: Director Titular - Presidente: Marcelo Raúl GENTIL, D.N.I. 20.324.508, Director Titular -Vice Presidente: Oscar Alberto GENTILI, D.N.I. Nº 16.885.745 y Director suplente: Sra. Lucia RAINERI, D.N.I. 4.821.752.

Nº 13137 - \$ 54,60

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COMISION DIRECTIVA DE LA COOPERADORA ESCOLAR JOSE MANUEL ESTRADA DE RIO SEGUNDO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2014 a las 19.00 horas en la sede del Colegio sita en calle Belgrano Nº 1420 de la ciudad de Río Segundo Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA 1) Lectura de Memoria Anual 2013 2) Lectura y consideración del Balance General 2013. 3) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de Autoridades. La Secretaria.

3 días – 13241 – 9/6/2014 - \$ 491,40.-

BLUE CALIFORNIA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de BLUE CALIFORNIA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2014 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segundo llamado, en el domicilio (no es sede social) de Av. Vélez Sársfield Nº 84, 5º Piso, Of. B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de la conveniencia de reformar el Artículo Duodécimo del Estatuto Social, en lo referente al número de miembros del Directorio. En su caso, otorgamiento de un nuevo texto de la Cláusula mencionada; 3º) Modificación del régimen de representación de la sociedad. Reforma del Artículo Décimo Quinto del instrumento fundacional. Nueva redacción del mismo; y 4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento

a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 16 de junio de 2014 a las 18 horas.

5 días – 12877 – 11/06/2014 - \$ 1.316.-

SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVÓCASE a los asociados de la SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN MUTUAL a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 11 de Julio de 2014, a las 20:30 horas, en la sede social de calle Avda. Belgrano y Pelleschi de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, proyecto de Distribución del Superávit y demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 3 entre el 01 de Abril de 2013 y el 31 de Marzo de 2014.3o) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social.4o) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1o Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1o Vocal Suplente y 2o Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora: 1o Fiscalizador Titular, 2o Fiscalizador Titular, 3o Fiscalizador Titular, 1o Fiscalizador Suplente y 2o Fiscalizador Suplente, todos por cumplimiento de mandato. El Secretario.

3 días – 12998 – 09/06/2014 – s/c.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UCACHA-BENGOLEA-OLAETA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Uchacha- Bengolea - Olaeta, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Junio de 2014, a las 19:00 hs.

en el salón de reuniones de la Cooperativa Eléctrica y de S.P. Ucacha Ltda., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta del día. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios finalizados el 31/12/2012 y 31/12/2013. 4°) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 5°) Consideración de la cuota societaria. 6°) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. El Secretario.

3 días – 13000 – 9/6/2014 - \$ 610,80

**COOPERADORA ESCOLAR DALMACIO VELEZ
SARFIELD DE LAS VARILLAS**

La Cooperadora Escolar Dalmacio Vélez Sarsfield de Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio del año 2014, a las 20 horas en su sede social sita en calle Escribano Luis Morelli 188 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el treinta y uno de Diciembre del años 2013. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 12996 – 9/6/2014 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA I.P.E.M
Nro. 228 SAN ISIDRO LABRADOR**

VILLA FONTANA

Convoca a Asamblea el 25/06/2014 a las 21 Hs. en su sede Villa Fontana. Orden del Día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de 2 asambleístas para que Conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/01/2014, 4-Consideración causales por conv. fuera de término. 5-Renovación De Autoridades.6-Aumento de Cuota Cooperadora. El Secretario.

3 días – 12984 – 9/6/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER
TECNOLÓGICO RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16/06/14 a las 19:00 hs, en calle Tablada 48, de Río Cuarto, Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea, 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico comprendido entre el 01/10/13 y 31/12/13, 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 4) Renovación parcial de Comisión Directiva, El Secretario.

3 días – 12883 – 9/6/2014 - \$ 273.-

LIGA INDEPENDIENTE DE FÚTBOL

Asuntos Tratados y Resoluciones Adoptadas 1. Por Consejo Ejecutivo se aprueba el Boletín N° 15 y 16/2014 por unanimidad. 2. El Consejo Ejecutivo con la unanimidad de los Sres. Consejeros resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de junio de 2014 a las 20:30 hs.(con media hora de tolerancia) para considerar el siguiente Orden del Día. 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designar los Asambleístas para que conformen: a-) Dos (2) Asambleístas comisión fiscalizadora de poderes. b-) Dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta correspondiente conjuntamente con Presidente y Secretario. c-) Tres (3) Asambleístas junta escrutadora. 3. Consideración de la Me-

moria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por el Ejercicio fenecido. 4. Consideración del Balance General, Cuentas de Perdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de diciembre de 2013, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Elección de Presidente de la Liga Independiente de Fútbol (Art. 34). 6. Elección de (5) cinco miembros Titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva periodo 2014. 7. Elección de (3) tres miembros Titulares y (2) dos Suplentes para integrar la H. Comisión Revisadora de Cuentas periodo 2014. El Secretario.

3 días – 12874 – 9/6/2014 - \$ 457,80

INSTITUTO SECUNDARIO PABLO A. PIZZURNO

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Junio de 2014, a las 21:00 hs. en 9 de julio 502, de Sampacho. Orden del día: 1) Consideración Acta anterior. 2) Designación de dos Asociados para firmar el Acta. 3) Causales por lo cual no se convocó en término. 4) Consideración Memoria y Balance, Ejercicios al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/13. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 12884 – 9/6/2014 - s/c.

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 23 de Junio del año 2014 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 -Piso 2° - Sala "C", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2013. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial SA mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días – 13202 – 11/6/2014 - \$ 4.330,95

CAFETO ASOCIACION CIVIL

ONCATIVO

CONVOCASE a los señores y señoras Asociados/as de la Asociación Civil Cafeto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Sábado 21 de Junio de 2014, a las 20.00hs. en la sede Social de la institución sita en calle Gral. Deheza 492 de esta ciudad de Oncativo. a fin de considerar el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Consideración de la memoria. Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2013. 3. Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. La Secretaria.

3 días – 13093 – 9/6/2014 - s/c.

ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA FELIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria 2012 y 2013, el día 28/06/14 a las 11,00 hs. en su sede social de Nuflo de Chavez 4478. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Fundamentación de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de autoridades del Consejo de Administración y del órgano revisor de cuentas. 5) Designación de dos asociados para que firmen el acta. La Secretaria.

3 días - 13090 - 9/6/2014 - s/c.

AERO CLUB CORONEL MOLDES

De acuerdo a las disposiciones estatutarias tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 2014 a las 14:00 horas en nuestra secretaría sita en el Aeródromo Público Coronel Moldes a fin de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación por la cual las asambleas se realizan fuera de términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración del Balance General y memoria al 31 de diciembre de 2013 e informe de Comisión Revisora de Cuentas 2013. 4) Renovación parcial C.D. Elección de 6 (seis) miembros titulares en reemplazo de los señores Grivarello Pablo; Leceta Gustavo; Rabaglino Luis (hijo); Farioli Néstor; Savini Fabricio y Piretro Jorge, 4 miembros vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 13031 – 9/6/2014 - \$ 415,80

**SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGIA
JURIDICA**

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16/6/2014 a las 12:00 horas, acto que se celebrará en el domicilio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Obispo Trejo 242 en la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de un socio para que presida la Asamblea. 2. Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea 3. Consideración del pago inmediato de los gastos del congreso de la UNC con los fondos ingresados a la Sasju en tal concepto. 4. Consideración del destino de los fondos residuales. 5. Consideración del pago de cuota social a través de débito automático y tarjetas de crédito: encomienda de gestión bancaria a tesorería. 6. Consideración de contratar un estudio contable permanente en Córdoba para asesoramiento y gestión continua de los requerimientos de secretaría y tesorería de la Sasju". 7. Consideración sobre alternativas para la ejecución de eventos científicos de la Sasju: organización, desdoblamiento de eventos nacionales e internacionales, bianualidad, seminarios, jornadas, etc. 8. Consideración de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; ejercicio 2013. 9. Fijación de la Cuota anual de socios y adherentes. 10. Avances y consideración del Reglamento del "Premio Renato Treves". 11. Informe del Órgano de Fiscalización. 12. Elección de la sede del próximo Congreso. 13. Designación de 3 socios para que realicen el escrutinio de las votaciones. 14. Propuesta de nómina de candidatos para Comisión Directiva (Mesa Ejecutiva, Vocales y Órgano de Fiscalización). 15. Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 16. Consideraciones generales sobre otros temas de interés de asamblea y que requieran de su consenso. NOTA: "Las Asambleas se celebrarán

válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto." (Art.30 del Estatuto). La Secretaria. 29 de octubre de 2013. La Secretaria.

3 días - 12851 - 6/6/2014 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca Asamblea Anual Ordinaria el día 07 de Junio del año 2014, a las 08:30 hs., en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de dicha ciudad, sito en calle Robert Koch 57. Siendo el Orden del Día a tratar: 1°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 2°) Consideración de Memoria y Balance al ejercicio cerrado al 31 de Agosto 2013. 3°) Renovación del 50% (cincuenta por ciento) de la comisión directiva y 50% (cincuenta por ciento) de la comisión revisora de cuentas. 4°) Designación de dos asociados para firmar el libro de Acta. La Secretaria.

3 días - 12850 - 6/6/2014 - s/c.

CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Junio de 2014, a las 21:30 hs en sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2013. 4) Elección Junta Electoral. 5) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo período. El Secretario.

3 días - 12834 - 6/6/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por medio de la presente le comunicamos que el día 30 de Junio de 2014 a las 22:00 horas en el local sito en calle San Martín 501 esq. Libertad de la localidad de San Antonio de Litín se dará lugar a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos asambleístas socios para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Motivos de la realización de la Asamblea fuera de los Términos Legales. 3° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- 4° Elección de los miembros de la Comisión Directiva, para ocupar los tres cargos de Secretario, Tesorero y 2° Vocal Titular. El Secretario.

3 días - 12848 - 6/6/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL TRIGO Y MIEL

La Asociación Civil TRIGO Y MIEL, convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/06/2014, 20:00hs. en el local social, orden del día: 1) Designación de dos (2) SOCIOS para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado al 31/12/2013. El Secretario.

3 días - 12832 - 6/6/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS

Córdoba, 26 de mayo de 2014.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de junio de 2014 a las 21 y 30 horas en calle Lavalleja 851, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, Inventario, Memoria, e Informe del

Órgano Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013. 2) Informe de la Comisión Directiva acerca del cumplimiento del objetivo social y perspectivas futuras. 3) Explicación de las causas por las cuales la asamblea se realizó dentro de los plazos previstos en el estatuto. 4) Elección de dos socios para la firma del acta de la presente asamblea. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - 12712 - 6/6/2014 - \$ 331,80

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA

ALCIRA

Conforme a las facultades otorgadas por el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 19 de Junio de 2014, a las 20:00s., en la sede de dicha Institución, sito en Av. Argentina 354 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día. 1)- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente. 2)- Informe sobre los motivos por los que no se convoco en termino la Asamblea General Ordinaria. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2013. 4)- Designación de tres socios, quienes conformaran la Comisión Escrutadora, la que deberá controlar el acto Eleccionario. 5)- Renovación total de la Comisión Directiva: elección de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Pro tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. 6)-Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, elección de tres miembros titulares y un miembro suplente. COMISION DIRECTIVA.

3 días - 12711 - 6/6/2014 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO EL POTRERILLO

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria e128/ 06/2014 a las 17,00 hs en calle Presidente Quintana 195, La Cumbre. Orden del día: 1°) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración del Estado Patrimonial al 31 de Enero de 2014, Estado de Recursos y Gastos, Memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2014. 3°) Renovación de: Comisión Directiva para cubrir cargos de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-tesorero, 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas, para cubrir 2 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes; y Junta Electoral para cubrir 2 Miembros Titulares y un Miembro Suplente. El Secretario.

3 días - 12659 - 6/6/2014 - \$ 331,80

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Convoca Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el 30 de Junio de 2014 a las 19hs. en M. Abad Illana N° 85 Barrio General Bustos Ciudad de Córdoba- Orden del Día: 1) Consideración del Estado de situación Patrimonial, estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos, notas a los estados contables, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe del auditor, documentos referidos al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de Diciembre del 2013. 2) Exposición de la memoria e informe del órgano de fiscalización del mencionado ejercicio, y votación sobre los mismos., 3) Reforma de Estatuto 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria anual, conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 12779 - 6/6/2014 - \$ 328,40

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE

El Centro Comercial e Industrial de Pozo del Molle, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día jueves 26 de Junio de 2014, a las 20,30 hs. En el local de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) Lectura. y Consideración MEMORIA, BALANCE GRAL., CUADRO DEMOSTRATIVO DE CUENTAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS e INFORME DE LA COMISJON REVISADORA DE CUENTAS; 3) RENOVACION parcial de la Comisión Directiva, cinco Miembros Titulares, dos Suplentes y elección de tres Miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4) Fijar CUOTA SOCIAL 2014.- Art. 42° de los ESTATUTOS SOCIALES.- EL SECRETARIO.

3 días - 12742 - 6/6/2014 - \$ 337,80

FUNDACION MARIA IGNACIA N. DE LABAT

Córdoba, 2 de junio de 2014. LA FUNDACION MARIA IGNACIA N. DE LABAT, convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el próximo 27 de junio del 2014 a las 18:00 en la sede de la Institución, sito en calle Corrientes 2006 de B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA; 1 - Aprobación de Balance Anual correspondiente al ejercicio 2013. 2 - Aprobación de Memoria Descriptiva correspondiente al ejercicio 2013. La Secretaria.

3 días - 13126 - 6/6/2014 - \$ 573,30

UROLIT SA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día el 19/06/2014, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 3er piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Rectificación y/o ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2013 consistente en Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. Consideración de la documentación legal correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2012. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y Retribución, Proyecto de Distribución de Utilidades. Renovación o reelección de autoridades. Autorización de endeudamiento. 4) Tratamiento y determinación de la Retribución y Honorarios del Directorio, por sobre el porcentaje establecido en el Art.261 de la Ley 19550, con relación al Ejercicio cerrado el 31/12/2012, ampliando el Punto 3 de la referida asamblea que se ratifica por la presente. El Directorio.

5 días - 12510 - 06/06/2014 - \$ 946.-

SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

La Comisión Directiva de SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO, convoca a sus asociados, para el día 30 de Junio del 2014, en el Gimnasio de nuestra institución a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2013.- 3.- Tratamiento y ratificación de las modificaciones realizadas y proyectos referidos a la infraestructura de la Institución.- 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013.- 5.- Elección de una mesa escrutadora para la elección de la Comisión Directiva de 7 (siete) miembros titulares por 2 (dos) años y 2 vocales suplentes por 1 (un) año, y para la formación de la Comisión Revisora de Cuentas, 1 (uno) revisor de cuentas titular por 2 (dos) años y 1 (uno) revisor de cuentas suplente por 2 (dos) años.- Estatuto Social Art. 29: Las Asambleas se

celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las Asambleas.

3 días - 12745 - 6/6/2014 - \$ 499,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"PUEYRREDON"

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "PUEYRREDON", CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados para el día 17 de junio de 2014 a las 15,00 hs, en primer llamado y a las 16,00 hs. en segundo llamado, y además posteriormente a la finalización de la misma Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS para ese mismo día 17 de junio en su sede de calle Félix Frías N° 1117 - B' Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1. Modificar el Estatuto vigente en los apartados que se indican a continuación: a. Título III -Artículo 11: Determinación de la mora de los socios.- b. Título IV - Artículo 14: Conformación de la Comisión Directiva.- c. Título V-Artículo 22 - inc. g.: Atribuciones, derechos y obligaciones del Presidente y Vicepresidente.- d. Título V-Artículo 23 - inc.

o.: Atribuciones, derechos y obligaciones del Secretario.- e. Título V -Artículo 24 - inc. c y g.: Atribuciones, derechos y obligaciones del Tesorero.- Título VII-Artículo 33: Antelación de la convocatoria a las Asambleas.- ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informes del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio económico N° 14 comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.- 2. Autorizar la Capitalización de Resultados no Asignados.- 3. Renovar la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas según Estatuto.- 4. Designar a dos Asambleístas para firmar el Acta.- La Secretaria.

3 días - 12835 - 6/6/2014 - \$ 1045,80

JOCKEY CLUB MORTEROS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2014 a las 20 hs o una hora después, dependiendo del quórum, en la sede social del Jockey Club Morteros, sita en calle Falucho S/N°, ciudad de Morteros, Pcia de Córdoba, Republica Argentina. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.-2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General anexo e informe de la comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio N° 54 cerrado al día treinta de junio del año dos mil trece.-3) Fundamento del tratamiento fuera de término de la Asamblea.4) Elección parcial de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de

Presidente, Vicepresidente, cinco vocales titulares y cuatro revisadores de cuentas, tres titulares y un suplente.-

8 días - 12300 - 9/6/2014 - \$ 1084,80

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Mirta Margarita BERTINO, DNI N° 10.334.083 (CUIT 27-2), con domicilio en calle San Martín 50 de la localidad de Alto Alegre; DONA, CEDE Y TRANSFIERE a su hija Elina Carla ZANINI, D.N.I. N° 25.636.970, domiciliada en calle San Martín 50 de la localidad de Alto Alegre; el fondo de comercio del establecimiento comercial de la Farmacia ZANINI, sita en calle San Martín 50 de la localidad de Alto Alegre, Dpto. Unión - Córdoba.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).-

5 días - 12651 - 9/6/2014 - \$ 413.-

SAN FRANCISCO, Córdoba, Vendedor: Armando Mauricio Javier, DNI 23.577.796 y Rosso Gustavo Hugo DNI 23.252.134, Sociedad de Hecho CUIT 30-7076648-6 con domicilio Av. Libertador Norte 173. Comprador: Melisa Bergero DNI 32.901.336 con domicilio Esteban Larco 410, Devoto, Córdoba. Objeto: transferencia Fondo de Comercio de la Farmacia "Más Vida", ubicada en Av. libertador Norte 173, San Francisco, Córdoba. Pasivo: a cargo de los vendedores. Oposiciones: En el Domicilio de la Farmacia. San Francisco.

5 días - 12432 - 06/06/2014 - \$ 273.-